**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LP2-003-2025**

La Corporación Autónoma de Santander – C.A.S., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el presente proceso de selección conforme a la siguiente información:

| | |
|---|---|
| **Datos para atención a interesados y presentación de documentos:** | Consulta: https://colombiacompra.gov.co a través de la cual se accede al SECOP II<br><br>El pliego de condiciones y los documentos previos y demás documentos definitivos estarán disponibles desde la fecha de publicación del presente AVISO y podrán consultarse en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.- SECOP II.<br><br>Las ofertas y observaciones deberán ser cargadas en la plataforma SECOP II conforme lo establecido los pliegos de condiciones. |
| **Objeto:** | REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION. |
| **Modalidad de selección:** | LICITACIÓN PÚBLICA |
| **Plazo:** | SEIS (6) MESES. |
| **Fecha de cierre:** | El plazo máximo para presentar la propuesta y oferta económica en la presente Licitación es hasta Mayo 21 de 2025 hora 8:30 am |
| **Valor estimado y disponibilidad oficial presupuestada:** | El valor estimado del contrato de obra es de **MIL TRECIENTOS UN MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVENCIENTOS SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($1.301.039.907,40)**, valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, AIU, IVA, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.<br>Se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 25-01343 del 25 de marzo de 2025. |
| **Acuerdo Comercial:** | Al Proceso de Contratación de que trata el presente documento le es aplicable el acuerdo comercial vigente con Guatemala.<br><br>Así mismo, en desarrollo de lo previsto por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – |

cas.gov.co

| | |
|---|---|
| | CAN–, la Entidad Estatal otorgará a los bienes y servicios de dicho Estado, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos. |
| **Limitación a Mipyme:** | Teniendo en cuenta que el valor del presente proceso de contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, industria y Turismo, la convocatoria del presente proceso **NO** es susceptible de ser limitada a Mipymes. |
| **Convocatoria para las Veedurías Ciudadanas** | El publicar este documento en el SECOP II incluye la convocatoria a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación inciso 3 Artículo 66 de la Ley 80 de 1993.<br><br>En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la CAS, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. |
| **Condiciones para participar en el proceso:** | Se recomienda a los aspirantes que deseen participar en este proceso, leer detenidamente el pliego de condiciones, cumplir con las exigencias previstas para el mismo, especialmente lo concerniente a requisitos habilitantes y criterios de selección, así como:<br><br>1. Examine rigurosamente los estudios previos, requisitos Técnicos, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.<br>2. Verifique no estar incurso en ninguna de causales de inhabilidad e incompatibilidad, para celebrar contratos con entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.<br>3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos señalados en los documentos del proceso contractual.<br>4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.<br>5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.<br>6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. |

| | |
|---|---|
| | 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.<br>8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso.<br>9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.<br>10. Presente su propuesta en la forma y términos previstos en el Pliego de Condiciones.<br>11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.<br>12. Tenga presente la fecha y hora máxima previstas para el cierre del presente proceso.<br>13. Los proponentes con la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.<br>14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, contenido técnico, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, manual de contratación formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por la C.A.S. y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.<br>15. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.<br>16. La C.A.S. podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.<br>17. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección. (SECOP II) |

cas.gov.co

**CRONOGRAMA**

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|---|
| Publicación de estudios previos y aviso de convocatoria | Abril 22 de 2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) | Abril 22 de 2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de |

| | | |
|---|---|---|
| | | Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones | Abril 22 de 2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | Hasta el 07 de Mayo de 2025 hora 6:00 pm | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, módulo de observaciones www.colombiacompra.gov.co |
| Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | 08 de Mayo de 2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo | Mayo 09 de 2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| **Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección** | Mayo 09 de 2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Audiencia de asignación de Riesgos | Mayo 12 de 2025 a la hora de las 11:00 am | **DE FORMA PRESENCIAL:** Dirección Física de la acción: CAS – Secretaría General (Oficina de contratación) – Cra. 12 No. 9-06 2º Piso, San Gil (Santander) |
| Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos | Hasta Mayo 13 de 2025 hora 5:00 pm | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, módulo de observaciones www.colombiacompra.gov.co |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | Mayo 14 de 2025 Hora: 5:00 pm | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de |

cas.gov.co

| | | |
|---|---|---|
| | | Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| **Plazo máximo para expedir adendas** | Mayo 15 de 2025 Hora 7:00 pm | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| **PRESENTACIÓN DE OFERTAS (CIERRE)** | Mayo 21 de 2025 hora 8:30 am | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Apertura de Ofertas (Sobre 1) | Mayo 21 de 2025 hora 8:31 am | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Informe de presentación de Ofertas | Mayo 21 de 2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas (Sobre 1) | Mayo 23 de 2025 Hora 5:00 pm | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Traslado informe de evaluación y presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y subsanación en caso de proceder | Del 26 al 30 de Mayo de 2025 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación informe final de evaluación y/o respuestas de la entidad a las observaciones recibidas al informe de evaluación inicial (En caso de haber procedido subsanación y/o solicitud de aclaraciones) | Junio 03 de 2025 Hora 09:00 am | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| **Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico** | Junio 03 de 2025 hora 4:30 pm | **DE FORMA PRESENCIAL:** Dirección Física de la acción: CAS – Secretaría General (Oficina de contratación) – Cra. |

cas.gov.co

| | | |
|---|---|---|
| | | 12 No. 9-06 2º Piso, San Gil (Santander) |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto | Dentro de los 3 días siguientes a la realización de la audiencia) | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Firma del Contrato | Dentro de los 3 días siguientes a la publicación del acto administrativo - En caso de proponentes plurales el plazo se podrá adicionar en 3 días para la expedición del respectivo NIT) | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato | Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato) | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co |

Las fechas indicadas del cronograma anterior son estimadas dependiendo si la entidad ordena la apertura del proceso de conformidad a lo preceptuado por el artículo 8 de la ley 1150 de 2007 y podrán variar de acuerdo con las prórrogas de algunos plazos, todo lo cual será comunicado por la CAS.

cas.gov.co

GLORIA MILENA DURAN VILLAR
Firmado digitalmente por GLORIA MILENA DURAN VILLAR
Fecha: 2025.04.22 09:26:13 -05'00'

**GLORIA MILENA DURAN VILLAR**
**SECRETARIA GENERAL**

*Proyectó: Yaneth Rocio Prada Suarez. Abogada contratista*
Revisó. *Jorge Andrés García Rojas. Abg Contratista SGL*